



CIRCULAR: NI 13\_2025\_QUE SUSTITUYE A LA NI 15/2024 RELATIVA AL ESTADO ACTUAL DE APLICACION DEL CONVENIO REGIONAL PANEUROMED (ADU.-F-45 25)





Facilitamos la <u>Nota Informativa 13/2025</u>, de 31 de marzo, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, que sustituye a la Nota Informativa 15/2024 de 16 de mayo, relativa al estado actual de aplicación del Convenio Regional Paneuromed.

En la Nota se facilita la última Comunicación de la Comisión relativa a la aplicación del Convenio regional sobre las normas de origen preferenciales paneuromediterráneas o los protocolos sobre las normas de origen que establecen la acumulación diagonal entre las Partes contratantes, e incluye el cuadro de posibles acumulaciones diagonales.

Se recuerda que el cuadro de posibilidades de acumulación va actualizándose periódicamente, por lo que es recomendable revisarlo.

Atentamente.

Martín Fernández
Secretario Técnico
FEDERACION ESPAROLA DE TRANSITARIO



Atentamente,

<u> 20TUNTOS:</u>